



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, remito a su Despacho el proceso:

Proceso:	Ejecutivo mínima.
Actuación:	Aprueba Liquidación del Crédito.
Radicado:	086344089001-2019-00056.
Demandante:	Banco Agrario De Colombia SA.
Demandado:	Diosdado Ocampo Ramírez.

Informando que venció el traslado de la liquidación del crédito sin que se presentaran objeciones. Sírvese Proveer. Sabanagrande, marzo 03 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA
SECRETARIA**

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE. Sabanagrande, marzo tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, efectivamente no se formularon objeciones contra la liquidación de crédito trasladada al demandado; y al ser revisada se constató que se encuentra ajustada, por lo que se le impartirá aprobación, conforme a lo indicado en el artículo 446 del estatuto procesal.

Por lo que se,

RESUELVE:

APROBAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, la cual arroja un saldo de la obligación a 24 de noviembre de 2020 de DIECISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$17.071.950).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b804cd2ecc3e71a87bb10fa84fb84eb819db47939e0e0a6cf4f9270e22bbbde

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

Documento generado en 03/03/2021 06:30:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia